ANEJO Nº 24. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

ANEJO Nº 24 COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

INDICE

1 INTRODUCCIÓN 3

2 ORGANISMOS AFECTADOS 3

1 INTRODUCCIÓN

El presente anejo tiene por objeto plasmar toda la información oficial intercambiada con las administraciones y organismos públicos que pudieran verse afectados por la ejecución de las obras.

2 ORGANISMOS AFECTADOS

A continuación se indican los distintos Organismos localizados en la zona de actuación que pudieran verse afectados por el desarrollo del presente proyecto.

- Puerto de Sevilla.
- Dirección General de Tráfico (DGT)
- Dirección General de Costas.
- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
- Dirección General de Costas
- Ayuntamiento de Sevilla
- Área de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental

La información intercambiada con las empresas titulares de los servicios existentes se encuentra en el Anejo nº 26 Reposición de servicios afectados.

La coordinación con los Organismos anteriores se ha realizado mediante reuniones, en las cuales se han definido los condicionantes técnicos que han marcado el desarrollo del presente proyecto.

Cabe destacar los condicionantes establecidos por el Puerto de Sevilla en las reuniones mantenidas entre el Director del proyecto, los técnicos redactores y técnicos del Puerto:

- Se debe realizar una nueva mota que alcance como mínimo la cota de la actual, al ser necesario atravesar la existente para la conexión con la carretera de la esclusa.
- Se realizará una conexión desde el nuevo vial de acceso a la glorieta del ZAL situada en la carretera de la Esclusa, así como una conexión de salida entre la glorieta ZAL y el nuevo vial, con el objeto de que se mantenga la continuidad de la propia carretera de la Esclusa.
- Estos accesos a la glorieta ZAL, podrán ser cortados en las fases de desvío del Puente Centenario, con el objeto de priorizar la fluidez del tráfico en el desvío.
- Se deberá realizar una reordenación de los accesos existentes en la margen derecha de la carretera de la Esclusa e inmediatos a la nueva conexión proyectada, de forma que se mejore las condiciones de seguridad vial de la vía y la fluidez del desvío. Los accesos afectados son dos: 1. Vial de acceso a Depuradora Tablada e Instalaciones LIPASAM y 2. Cocheras municipales para carros de tracción animal.

Para la coordinación con la Dirección General de Tráfico se ha mantenido una reunión con los técnicos de que gestionan el tramo de SE-30 afectado. La reunión se mantuvo en campo para determinar los elementos de las instalaciones de la DGT que se verán afectados por las obras del proyecto. Asimismo, la DGT nos ha suministrado vía correo electrónico, información relativa la situación de sus instalaciones, así como una propuesta de reposición.

Se ha mantenido reuniones con el JEFE COEX del Sector SE-3, en las cuales se ha explicado el objeto de la actuación y mostrados los planos realizados hasta la fecha, con el fin de que el Sector de Conservación pueda determinar los elementos del tramo de autovía que pueden verse afectados por la actuación y permita su coordinación. De la reunión mantenida el Sector de Conservación SE-3 ha facilitado la siguiente documentación:

- Cartografía existente
  - Vuelo_2D_junio 2001
  - Vuelo_3D_junio_2001
- Servicios existentes en el entorno de la autovía SE-30 entre los PPKK 12+000-13+500
  - Instalaciones eléctricas
  - Instalaciones DGT

- Instalaciones de Emasesa
- Servicios existentes de otras compañías

- Registro de accidentes e incidentes del tramo de los últimos 5 años.
  - Registro de accidentes en la autovía SE-30 entre los PPKK 12 al 14 de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 (este último hasta mayo 2019).

Además se nos ha facilitado los siguientes contactos:

- Contacto responsables de las instalaciones de señalización y comunicaciones de la DGT en el tramo de autovía SE-30.

Por último en la reunión mantenida se nos ha trasladado una serie de prescripciones y condicionantes establecidas por el Jefe COEX, así como por el Jefe de Área de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, condicionantes y prescripciones que resumimos a continuación:

- En el nuevo dominio público que se crea a consecuencia de la ampliación del tronco de la autovía SE-30 Incluir en el proyecto de construcción los hitos de delimitación del dominio público.
- Incluir un cerramiento de autovía con postes de madera mediante rollizos de 80 mm de diámetro, con el objeto de reducir la sustracción y robo de postes. Por la experiencia adquirida en la zona por el Sector de Conservación, los postes metálicos suelen ser objeto de robo, por lo que han constatado con los cerramientos con postes de madera, no sufren estos actos de vandalismo.
- Incluir en los precios de desmontaje de señales verticales, defensas, balizamiento, cartelería y pórticos, el traslado de los elementos al centro de conservación y su puesta a disposición de los servicio de conservación.